MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. Nº 80018272-3
Avda. San Blas – Telef. 0528-250050
VAQUERIA - PARAGUAY

APERTURA DE SOBRES Nº 4/2.012

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.

En la ciudad de Vaquería, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:10 horas del día jueves 28 del mes de junio del año 2.012, en el local de la Municipalidad de Vaquería oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Héctor Ramón Pereira** y los miembro de la U.O.C **Miguel Quintana,** y **María Liz Sánchez**. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del sobre conteniendo la oferta remitida por las empresas participantes del llamado denominado "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 4/2.012**. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del *sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa participante del llamado denominado* "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 4/2.012.** Seguidamente, se procede a verificar la cantidad de un sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a las empresa participante en éste llamado a Licitación por Contratación Directa 03/2.012 y es la empresa: **E Y B COMERCIAL - RUC: 2277189-1**, con su oferta respectiva, luego se procede a la apertura de la única oferta recepcionada en el horario establecido para el efecto encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de Gs. 22.500.000.- (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) iva incluido, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la *Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración* Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Copia del Formulario 120 Declaración del IVA, copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Vaqueria, copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la empresa oferente, copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, Declaración Jurada de contar con Solvencia Técnica, Legal y Económica para asumir compromisos con la Municipalidad de Vaqueria.

Siendo las 08:20 Horas se proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Héctor Ramón Pereira
Responsable UOC

María Liz Sánchez
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA U.O.C.

Miguel Quintana
Miembro UOC